



**SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EVALUAR  
PARA AVANZAR**

**PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 8. PARA LA  
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA  
FAMILIA Y LA MUJER**

**VIVIANA MORA VERBEL**  
Procuradora Delegada

**LAURA CAMILA SERRANO RAMÍREZ**  
**SERGIO LUIS OTERO GONZÁLEZ**  
Equipo de trabajo

**Bogotá, marzo de 2024**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>TABLA DE CONTENIDO</b> .....	<b>2</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	<b>3</b>
<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b> .....	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1 OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>7</b>
<b>2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> .....	<b>7</b>
<b>3. MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>7</b>
<b>4. ACTUACIONES PREVENTIVAS REALIZADAS</b> .....	<b>9</b>
<b>5. RESULTADOS</b> .....	<b>10</b>
<b>5.1 ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN</b> .....	<b>10</b>
5.1.1 CONOCIMIENTO DE LA ESTRATEGIA EVALUAR PARA AVANZAR POR PARTE DE LAS ETC .....	10
5.1.2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA.....	11
5.1.3 DOCENTES INSCRITOS EN LA ESTRATEGIA POR ETC CON CORTE 2023. ....	12
5.1.4 ESTUDIANTES INSCRITOS EN LA ESTRATEGIA POR ETC CON CORTE 2023. ....	14
5.1.5 ACCIONES IMPLEMENTADAS POR PARTE DE LAS ETC PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ....	15
5.1.6 SEGUIMIENTO DE LAS ETC A LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ....	16
5.1.7 DIFICULTADES PRESENTADAS POR LA ETC EN EL USO DE LA ESTRATEGIA.....	17
5.1.8 ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LAS ETC PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES .....	18
5.1.9 BENEFICIOS Y UTILIDADES EVIDENCIADAS POR LAS ETC EN EL USO DE LA ESTRATEGIA. ....	19
5.1.10 ESTRATEGIAS Y DIRECTRICES DADAS POR LAS ETC PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LA PÉRDIDA DE APRENDIZAJES EN LA POBLACIÓN ESCOLAR.....	20
<b>5.2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b> .....	<b>21</b>
5.2.1 CONOCIMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ....	22
5.2.2 SOCIALIZACIÓN A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	22
5.2.3 PERCEPCIÓN DEL INGRESO A LA PLATAFORMA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	23
5.2.4 SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL USO DE LA ESTRATEGIA POR PARTE DE ESTUDIANTES Y DOCENTES .....	24
5.2.5 USO DE RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y PARA LA SOCIALIZACIÓN DE ESTOS. ....	24



5.2.6	DISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DE LA ESTRATEGIA PARA LA INSCRIPCIÓN Y LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS. ....	25
5.2.7	DIFICULTADES PRESENTADAS POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL USO DE LA ESTRATEGIA EVALUAR PARA AVANZAR. ....	26
<b>6.</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>27</b>
<b>7.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>28</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b>	Instituciones educativas beneficiarias de la estrategia por ETC.....	10
<b>Tabla 2.</b>	Docentes inscritos en la estrategia por ETC.....	12
<b>Tabla 3.</b>	Estudiantes inscritos en la estrategia por ETC.....	13
<b>Tabla 4.</b>	Estrategias implementadas por las ETC para reducir pérdida de aprendizajes.....	20

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b>	Conocimiento de la estrategia por parte de las ETC.....	10
<b>Gráfico 2.</b>	Acciones para incentivar la participación de las instituciones educativas .....	15
<b>Gráfico 3.</b>	Seguimiento efectuado por las ETC.....	16
<b>Gráfico 4.</b>	Dificultades de las ETC en el uso de la estrategia.....	17
<b>Gráfico 5.</b>	Acciones de las ETC para superar dificultades en el uso de la estrategia.....	18
<b>Gráfico 6.</b>	Beneficios evidenciados por las ETC de la estrategia.....	19
<b>Gráfico 7.</b>	Conocimiento de la estrategia por parte de las ETC.....	22
<b>Gráfico 8.</b>	Socialización de la estrategia a padres de familia y/o acudientes.....	22
<b>Gráfico 9.</b>	Percepción sobre el ingreso a la plataforma de la estrategia.....	23
<b>Gráfico 10.</b>	Seguimiento de las instituciones a docentes y estudiantes inscritos.....	24
<b>Gráfico 11.</b>	Uso de los resultados de la estrategia.....	25
<b>Gráfico 12.</b>	Disponibilidad de la estrategia.....	25
<b>Gráfico 13.</b>	Dificultades presentadas por las instituciones en el uso de la Estrategia.....	26

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ETC .....	Entidades Territoriales Certificadas en Educación
ETNC .....	Entidades Territoriales No Certificadas en Educación
MEN .....	Ministerio de Educación Nacional
ICFES.....	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
PTA .....	Programa Todos a Aprender
SINCE.....	Sistema Nacional de Información de la Contratación Educativa



PEI.....Proyecto educativo institucional  
PAE.....programa de alimentación escolar  
STEAM.....Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas  
SIEE.....Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes  
SINEC.....Sistema Nacional de Evaluación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación



## 1. INTRODUCCIÓN

Desde el mes de marzo del año 2020 se suspendieron las actividades académicas presenciales y se dio paso a la prestación del servicio de educación en casa, como medida transitoria para garantizar el derecho a la educación, mientras se mantenían las limitaciones a la movilidad y las medidas de aislamiento, adoptadas para mitigar la propagación de la pandemia causada por el coronavirus.

El prolongado confinamiento de los niños y las niñas con ocasión del cierre de los establecimientos educativos y las dificultades para el retorno escolar generaron como consecuencia impactos en los procesos de aprendizaje de la población escolar. En este mismo sentido se pronunció el Instituto Colombiano de Neurociencias de Colombia, que afirmó, basado en una encuesta a 651 hogares, que el 42% de los niños presentaron afectaciones en sus habilidades académicas durante la cuarentena<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental que las entidades competentes continúen implementando acciones y estrategias para reducir el impacto de la pérdida de aprendizajes ocasionadas por el cierre de los establecimientos educativos como medida de contención para detener el avance del coronavirus.

El programa Todos a Aprender (PTA), que es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional de Colombia que busca mejorar la calidad de la educación básica primaria en el país. Una de las estrategias del programa es Evaluar para Avanzar, que ofrece herramientas de valoración y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes de los grados 3° a 11° en diferentes áreas. Esta estrategia es de uso voluntario y tiene como objetivo apoyar y acompañar los procesos de enseñanza de las y los docentes, así como contribuir al diseño de estrategias de trabajo académico para fortalecer el proceso educativo a nivel local, en el aula y en el colegio.

El PTA se enfoca en el fortalecimiento de las competencias en lenguaje y matemáticas de los estudiantes, así como en el desarrollo de habilidades socioemocionales y ciudadanas. Como lo menciona el portal Colombia Aprende<sup>2</sup>, el PTA se implementa desde el año 2012 y ha llegado a más de 800 municipios, beneficiando a cerca de 100.000 docentes y 3 millones de estudiantes.

---

<sup>1</sup> Instituto Colombiano de Neurociencias. Emergencia Sanitaria y su Impacto Sobre Nuestros Niños. [Internet]. Junio de 2020. Disponible en: <https://www.neurociencias.org.co/especiales/2020/emergencia-sanitaria-y-su-impacto-sobre-nuestros-ninos/>

<sup>2</sup> Programa Todos a Aprender PTA [https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files\\_public/2022-07/Programa-Todos-a-Aprender-PTA-.pdf](https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-07/Programa-Todos-a-Aprender-PTA-.pdf) (Bogotá año 2022)



Con el propósito de cerrar brechas, fortalecer los aprendizajes y promover el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el ICFES junto con el Ministerio de Educación Nacional vienen implementando desde el año 2021, la estrategia Evaluar para Avanzar, que busca ofrecer herramientas de apoyo para valorar los aprendizajes de los estudiantes de los grados 3° a 11° en diferentes áreas y competencias, y así fortalecer la calidad educativa y cerrar brechas en los aprendizajes.

Tal como lo describe el Ministerio de Educación Nacional<sup>3</sup>, la estrategia Evaluar para avanzar 3° a 11° proporciona datos objetivos y confiables sobre el desempeño de los estudiantes, lo que respalda la toma de decisiones informadas en el aula, la evaluación ayuda a identificar las brechas de aprendizaje entre los estudiantes y permite a los docentes implementar estrategias para reducir esas disparidades, promoviendo así la equidad en el aula.

Los resultados de la evaluación ofrecen a los docentes la oportunidad de reflexionar sobre su propia práctica, identificar áreas de mejora y buscar enfoques pedagógicos más efectivos.

La estrategia, está dirigida a docentes, directivos docentes, entidades territoriales, tutores o formadores de programas 'Todos a aprender', y funcionarios del Ministerio y del Icfes, mediante la cual, se les involucrará en un proceso que incluye:

- Valoración en el aprendizaje de sus estudiantes.
- Implementación de planes académicos y pedagógicos a nivel territorial.
- Acceso a recursos educativos.
- Acompañamiento e información.
- Ecosistemas de aprendizaje.
- Trabajo colaborativo con las familias de los estudiantes.
- Fortalecimiento de la práctica pedagógica.

Todas estas herramientas y capacitación se proporcionarán a través de tres fases:

1. Aplicación de una herramienta de evaluación formativa para identificar los avances y rezagos de cada niño o adolescente.
2. Acompañamiento a los maestros para que apropien los resultados de esa evaluación y los traduzcan en planes de fortalecimiento académico.
3. Mentorías y tutorías a los maestros para apoyar la calidad de sus procesos pedagógicos y educativos intencionados e innovadores.

---

<sup>3</sup> Página oficial Ministerio de Educación Nacional <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Evaluar-para-avanzar/>



## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar las acciones adelantadas por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y las instituciones educativas para la implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las entidades territoriales certificadas en educación (ETC) y las instituciones educativas que están implementando la estrategia Evaluar para Avanzar.
- Establecer el número de docentes y estudiantes beneficiarios de la estrategia Evaluar para Avanzar.
- Establecer las acciones que están adelantando las Entidades Territoriales Certificadas en Educación para incentivar la participación por parte de las instituciones educativas en la estrategia Evaluar para Avanzar.
- Conocer las dificultades y beneficios que han presentado tanto las ETC como las instituciones educativas en el uso de la estrategia Evaluar para Avanzar.
- Identificar si las instituciones educativas socializan y difunden la información relacionada con la estrategia Evaluar para Avanzar.
- Verificar si las instituciones educativas hacen uso de los resultados de la estrategia para la toma de decisiones en favor de los estudiantes evaluados.

## 3. MARCO NORMATIVO

La normatividad que regula la estrategia Evaluar para Avanzar se encuentra en el Decreto 490 de 2016, que establece el Sistema Nacional de Evaluación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SINEC), y en la Resolución 166 de 2017, que define los lineamientos para la implementación de la estrategia.

El marco normativo de la estrategia Evaluar para Avanzar tiene sustento en las siguientes normas:



- La Constitución Política de Colombia de 1991: establece el derecho a la educación y la obligación del Estado de garantizar su calidad, equidad y pertinencia.<sup>4</sup>
- La Ley 115 de 1994, que define la organización y prestación del servicio educativo, los fines y objetivos de la educación, los niveles y modalidades educativas, el currículo, la evaluación y la certificación de los aprendizajes.<sup>5</sup>
- La Ley 715 de 2001, que regula el Sistema General de Participaciones y la distribución de competencias y recursos entre la Nación y las entidades territoriales en materia de educación.<sup>6</sup>
- El Decreto 2582 de 2003, que establece las reglas y mecanismos generales para la evaluación del desempeño de los docentes y directivos docentes que laboran en los establecimientos educativos estatales<sup>7</sup>.
- El SINEC se encarga de la gestión de estándares Institucionales para la promoción de planes, formulación de proyectos, participación en acciones de carácter académico y administrativo para la gestión de la Educación Continuada. Este Sistema está orientado a entender las necesidades de la comunidad con la que se integra, reconocer sus saberes desde la educación o la experiencia e interactúa con ella mediante acciones consecuentes con su naturaleza académica y su responsabilidad de desarrollo regional y social; en ese contexto diagnostica, diseña, implementa y retroalimenta soluciones aplicables a problemas concretos de la sociedad, a través de acciones de intervención académica y técnica<sup>8</sup>.
- El Decreto 490 de 2016, que reglamenta el Decreto 1278 de 2002, que establece el Estatuto de Profesionalización Docente para los docentes y directivos docentes del servicio educativo oficial, y define los tipos de

---

<sup>4</sup> El artículo 67 de la Constitución Política establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social, del cual son responsables el Estado, la sociedad y la familia. Así mismo, dispone que la educación busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Fuente [articles-406545\\_recurso\\_2.pdf \(mineduccion.gov.co\)](#)

<sup>5</sup> Ley 115 de 1994, Tomado de: [Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad \[LEY\\_0115\\_1994\] \(secretariassenado.gov.co\)](#)

<sup>6</sup> Ley 715 de 2001, Tomado de: [Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad \[LEY\\_0715\\_2001\] \(secretariassenado.gov.co\)](#)

<sup>7</sup> Página oficial Ministerio de educación decreto 2852 de 2003 [https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-85994\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-85994_archivo_pdf.pdf)

<sup>8</sup> Portafolio UNAD todo sobre SINEC página 12 <https://vider.unad.edu.co/images/portafolioUnificadoVider2017.pdf>



empleos, los requisitos de formación, las funciones, las competencias y los criterios de evaluación de los docentes y directivos docentes.<sup>9</sup>

#### 4. ACTUACIONES PREVENTIVAS REALIZADAS

- El día 24 de marzo de 2023, se realiza requerimiento al Ministerio de Educación Nacional – MEN, solicitando información de acciones y estrategias para reducir pérdidas de aprendizaje por el cierre de establecimientos educativos.
- Creación de instrumento para aplicación a las 97 Entidades Territoriales Certificadas en Educación sobre el estado de la implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar.
- El 27 de junio de 2023, se envía un requerimiento masivo a las 97 Entidades Territoriales Certificadas, con el fin de solicitar el diligenciamiento del instrumento creado para conocer el estado de la implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar.
- Se envió reiteración del diligenciamiento del instrumento a 9 ETC que no emitieron respuesta dentro del plazo inicialmente otorgado: Magdalena, Meta, Girardot, Magangué, Manizales, Montería, Pitalito, Turbo y Bogotá.
- Creación de instrumento para aplicar a 1.103 instituciones educativas (una por municipio).
- Creación de base de datos de instituciones educativas para el envío del cuestionario (una por municipio).
- Requerimiento masivo a 1.103 instituciones educativas el día 3 de noviembre de 2023, solicitando información sobre el estado de implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar.
- El 28 de noviembre de 2023, se envía un nuevo requerimiento con una nueva base de datos creada con el objetivo de obtener respuesta por todas las instituciones educativas seleccionadas.

---

<sup>9</sup> Decreto 490 de 2016, que reglamenta el Decreto 1278 de 2002, fuente <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=69073>



## 5. RESULTADOS

### 5.1 ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN

Las Entidades Territoriales Certificadas en Educación son aquellas que tienen la capacidad de administrar el servicio educativo en su jurisdicción, de acuerdo con la Ley 715 de 2001. Estas entidades deben garantizar la adecuada prestación del servicio en condiciones de calidad y eficiencia, así como ejercer la función de inspección y vigilancia sobre las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades. Las Entidades Territoriales Certificadas también deben coordinar acciones con el Ministerio de Educación Nacional y otras entidades para el fortalecimiento de la capacidad institucional, la asignación y destino de los recursos, la evaluación de la calidad y la implementación de estrategias de asistencia técnica.

#### 5.1.1 CONOCIMIENTO DE LA ESTRATEGIA EVALUAR PARA AVANZAR POR PARTE DE LAS ETC

Gráfico 1. Conocimiento de la estrategia por parte de las ETC



Fuente: Propia, con base en la información reportada por las Entidades Territoriales Certificadas.

Todas las Entidades Territoriales Certificadas informan conocer la estrategia Evaluar para Avanzar.



## 5.1.2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA

Tabla 1. Porcentaje de Instituciones Educativas por ETC, que son beneficiarias de la estrategia Evaluar para Avanzar.

ETC	I.E BENEFICIARIAS		
Amazonas	89%	Duitama	100%
Antioquia	99%	Dosquebradas	52%
Arauca	93%	Envigado	100%
Atlántico	93%	Facatativá	100%
Bolívar	99%	Florencia	100%
Boyacá	100%	Floridablanca	100%
Caldas	100%	Funza	100%
Caquetá	100%	Fusagasugá	100%
Casanare	88%	Girardot	22%
Cauca	88%	Girón	95%
Cesar	99%	Guadalajara de Buga	100%
Chocó	96%	Ibagué	100%
Córdoba	100%	Ipiales	68%
Cundinamarca	92%	Itagüí	100%
Guainía	12%	Jamundí	94%
Guaviare	89%	Santa Cruz de Lorica	97%
Huila	95%	Magangué	100%
La Guajira	85%	Maicao	93%
Meta	94%	Malambo	92%
Nariño	81%	Medellín	98%
Norte de Santander	97%	Montería	100%
Putumayo	89%	Mosquera	100%
Quindío	100%	Neiva	100%
Risaralda	100%	Palmira	100%
San Andrés	100%	Pasto	100%
Santander	92%	Pereira	100%
Sucre	99%	Piedecuesta	100%
Tolima	98%	Pitalito	100%
Vichada	90%	Popayán	98%
Vaupés	100%	Quibdó	65%
Valle de Cauca	100%	Riohacha	81%
Apartadó	100%	Rionegro	100%
Armenia	100%	Sabaneta	100%
Barrancabermeja	100%	Sahagún	92%
Barranquilla	97%	Santa Marta	91%
Bello	100%	Sincelejo	100%
Bucaramanga	100%	Soacha	100%
Buenaventura	91%	Sogamoso	100%
Cali	100%	Soledad	94%
Cartagena de Indias	94%	Tuluá	100%
Cartago	100%	Tumaco	100%
Chía	100%	Tunjá	100%
Ciénaga	100%	Uribe	86%
Cúcuta	98%	Valledupar	96%
		Villavicencio	91%



Yopal	100%
Yumbo	100%
Zipacquirá	100%

Bogotá	89%
La Estrella	25%

Fuente: Propia, con base en la información reportada por las Entidades Territoriales Certificadas.

Con relación a las instituciones educativas que implementan la estrategia Evaluar para Avanzar, se solicitó que cada ETC informara cuántas instituciones educativas oficiales existen en su jurisdicción y cuántas implementan la estrategia; con base en lo informado se estableció el porcentaje de instituciones beneficiarias de la mencionada estrategia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que 94 de las 97 ETC que dieron respuesta al requerimiento, 48 tienen un 100% de implementación de la estrategia.

Por otro lado, las ETC que presentan un menor porcentaje de implementación de la estrategia son Guainía con 12%, La Estrella con 25%, Girardot con 22%, Envigado con 52%, Ipiales con 68% y Quibdó con 65%.

### 5.1.3 DOCENTES INSCRITOS EN LA ESTRATEGIA POR ETC CON CORTE 2023.

Tabla 2. Total de Docentes inscritos en la estrategia por ETC.

ETC	DOCENTES INSCRITOS
Amazonas	483
Antioquia	9.191
Arauca	4.524
Atlántico	4.493
Bolívar	8.864
Boyacá	15.906
Caldas	9.120
Caquetá	11.390
Casanare	6.311
Cauca	11.157
Cesar	11.341
Chocó	5.769
Córdoba	1.712
Cundinamarca	7.870
Guainía	450
Guaviare	184
Huila	9.559
La Guajira	3.695
Meta	6.904
Nariño	6.309
Norte de Santander	10.077
Putumayo	5.496
Quindío	2.442
Risaralda	3.337
San Andrés	701
Santander	542
Sucre	8.092
Tolima	13.230
Vichada	1.177
Vaupés	476
Valle de Cauca	10.734
Apartadó	1.969
Armenia	3.485
Barrancabermeja	3.183
Barranquilla	9.874
Bello	3.305
Bucaramanga	6.529
Buenaventura	4.594
Cali	11.861
Cartagena de Indias	8.864
Cartago	461



Chía	1.871	Pereira	4.594
Ciénaga	1.836	Piedecuesta	1.376
Cúcuta	9.476	Pitalito	1.964
Duitama	2.002	Popayán	1.205
Dosquebradas	1.401	Quibdó	1.484
Envigado	708	Riohacha	2.857
Facatativá	1.637	Rionegro	No informa
Florencia	906	Sabaneta	685
Floridablanca	4.109	Sahagún	1.702
Funza	474	Santa Marta	6.302
Fusagasugá	3.020	Sincelejo	117.092
Girardot	1.225	Soacha	7.373
Girón	2.150	Sogamoso	1.994
Guadalajara de Buga	1.428	Soledad	2.220
Ibagué	1.858	Tuluá	2.282
Ipiales	1.594	Tumaco	1.674
Itagüí	1.179	Tunja	1.001
Jamundí	3.224	Uribia	1.678
Santa Cruz de Lorica	4.164	Valledupar	3.714
Magangué	1.842	Villavicencio	5.900
Maicao	840	Yopal	2.828
Malambo	1.399	Yumbo	1.696
Medellín	18.380	Zipaquirá	1.512
Montería	5.616	Bogotá	532.887
Mosquera	1.470	La Estrella	21
Neiva	4.128	<b>TOTAL DOCENTES INSCRITOS EN LA</b>	
Palmira	3.181	<b>ESTRATEGIA CON CORTE 2023</b>	
Pasto	3.757		1.036.667

Fuente: Propia, con base en la información reportada por las Entidades Territoriales Certificadas.

Con respecto a los docentes inscritos en la estrategia desde su implementación y hasta el año 2023, se cuenta con un total de 1.036.667 docentes inscritos por las 94 ETC que dieron respuesta al requerimiento, exceptuando la ETC Rionegro que, aunque dio respuesta a la información solicitada, no informo el número de docentes inscritos.

Adicionalmente, se puede observar que las ETC con mayor número de docentes inscritos fueron: Bogotá y Sincelejo

Adicionalmente, se puede observar que las ETC con menor número de docentes inscritos fueron: La Estrella, Guaviare, Guainía, Cartago y Funza.



### 5.1.4 ESTUDIANTES INSCRITOS EN LA ESTRATEGIA POR ETC CON CORTE 2023.

Tabla 3. Total de Estudiantes inscritos en la estrategia por ETC.

ETC	ESTUDIANTES INSCRITOS
Amazonas	24.411
Antioquia	242.190
Arauca	114.683
Atlántico	175.570
Bolívar	298.283
Boyacá	292.399
Caldas	177.564
Caquetá	193.382
Casanare	112.755
Cauca	323.950
Cesar	314.987
Chocó	144.677
Córdoba	68
Cundinamarca	395.740
Guainía	503.616
Guaviare	530
Huila	228.663
La Guajira	137.423
Meta	186.234
Nariño	168.525
Norte de Santander	49.094
Putumayo	119.677
Quindío	71.032
Risaralda	76.289
San Andrés	22.925
Santander	266.419
Sucre	240.525
Tolima	265.419
Vichada	32.285
Vaupés	20.177
Valle de Cauca	258.759
Apartadó	63.974
Armenia	90.150
Barrancabermeja	92.157
Barranquilla	707.834
Bello	117.464
Bucaramanga	209.510
Buenaventura	121.913
Cali	394.201
Cartagena de Indias	298.283
Cartago	14.182
Chía	38.690
Ciénaga	54.642
Cúcuta	271.262
Duitama	48.153
Dosquebradas	46.758
Envigado	18.736
Facatativá	41.053
Florencia	73.706
Floridablanca	84.407
Funza	12.173
Fusagasugá	93.084
Girardot	31.163
Girón	61.633
Guadalajara de Buga	32.988
Ibagué	57.130
Ipiales	38.810
Itagüí	54.430
Jamundí	44.977
Santa Cruz de Lorica	48.427
Magangué	31.623
Maicao	28.313
Malambo	45.747
Medellín	619.939
Montería	165.512
Mosquera	53.938
Neiva	119.674
Palmira	87.176
Pasto	121.548
Pereira	115.424
Piedecuesta	19.619
Pitalito	51.290
Popayán	36.271
Quibdó	54.462
Riohacha	82.667
Rionegro	23.645
Sabaneta	22.760
Sahagún	68
Santa Marta	178.780
Sincelejo	133.986
Soacha	230.170
Sogamoso	56.923
Soledad	76.144
Tuluá	62.693
Tumaco	64.999
Tunja	25.037
Uribea	60.456



Valledupar	154.649
Villavicencio	155.922
Yopal	125.523
Yumbo	38.712
Zipaquirá	44.542

Bogotá	1.750.603
La Estrella	965
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN LA ESTRATEGIA CON CORTE 2023</b>	
13.559.921	

Fuente: Propia, con base en la información reportada por las Entidades Territoriales Certificadas.

Con relación a los estudiantes inscritos en la estrategia desde su implementación y hasta el año 2023, se cuenta con un total de 13.559.921 estudiantes inscritos por las 94 ETC que dieron respuesta al requerimiento. Adicionalmente, se puede observar que las ETC con menor número de estudiantes inscritos fueron: Córdoba, Guaviare, Sahagún y La Estrella.

### 5.1.5 ACCIONES IMPLEMENTADAS POR PARTE DE LAS ETC PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Gráfico 2. Acciones para incentivar la participación de las ETC.



Fuente: Propia, con base en la información reportada por las Entidades Territoriales Certificadas en educación.

Entre las acciones que mencionan las ETC se encuentran, la socialización de la estrategia Evaluar para Avanzar a toda la comunidad educativa, la asignación de un

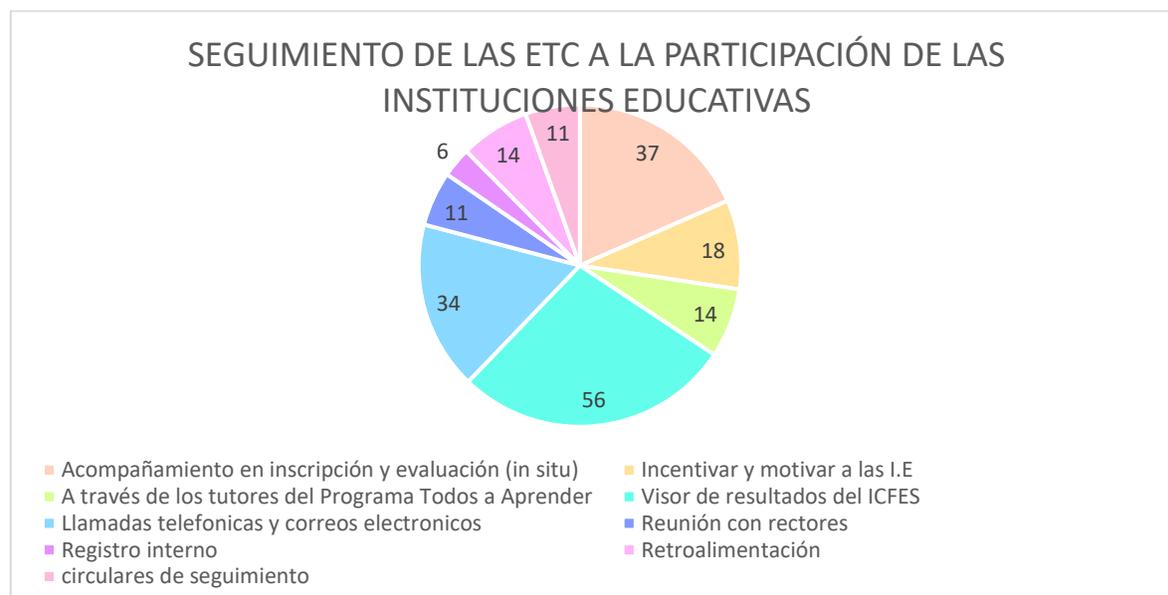


profesional de apoyo para la asesoría en la inscripción y uso de la estrategia, capacitaciones a la comunidad educativa, difusión por correo electrónico y redes sociales de la información de la estrategia y los avances, contacto telefónico con las instituciones educativas, brindar ayudas necesarias como conectividad, material impreso, computadores entre otros, emisión de actos administrativos, articulación con el MEN y el ICFES, apoyo del tutor del Programa Todos a Aprender, acompañamiento constante, seguimiento a los avances y suscripción del pacto evaluar para avanzar.

Se evidencia que la acción que más implementan es la socialización de la estrategia a toda la comunidad educativa; con esto logran dar a conocer en qué consiste la misma y los beneficios de aplicarla en las instituciones, seguida de la difusión por correo electrónico y redes sociales y las que menos implementan son la asignación de un profesional de apoyo para asesoría y brindar las ayudas necesarias para la implementación.

#### 5.1.6 SEGUIMIENTO DE LAS ETC A LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Gráfico 3. Seguimiento efectuado por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación.



Fuente: Propia, con base en la información reportada por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación.

Las ETC informan que realizan seguimiento a la implementación de la estrategia por parte de las instituciones educativas mediante acompañamiento en el proceso



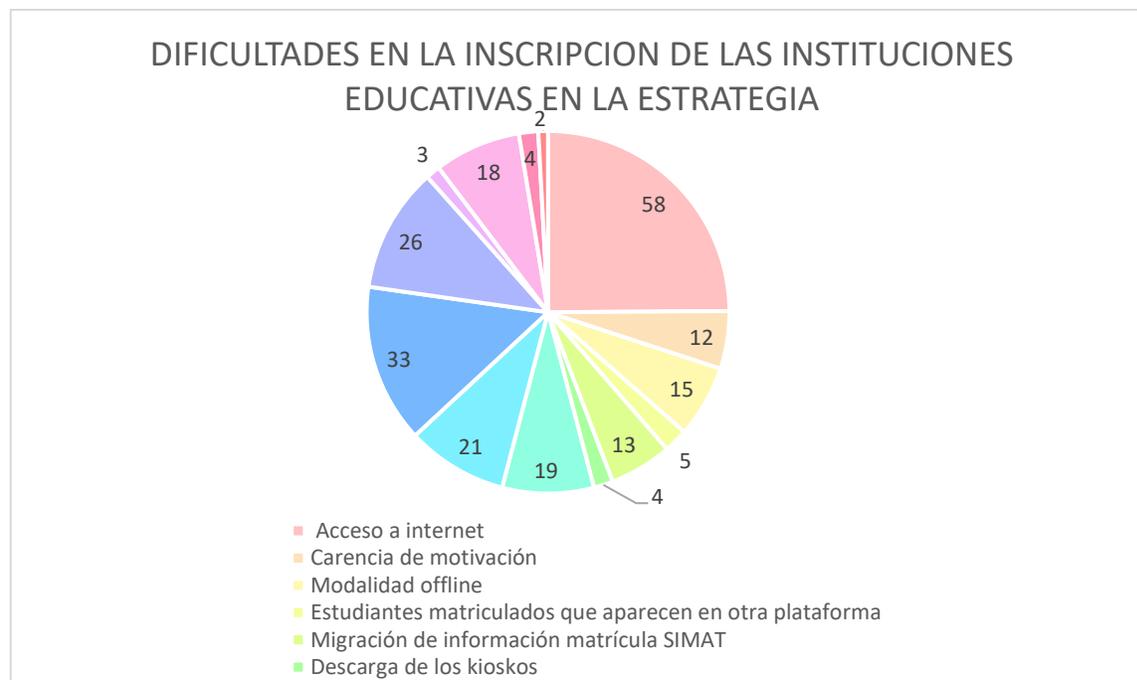
de la inscripción y evaluación de la estrategia, a través de los tutores del Programa Todos a Aprender, llamadas telefónicas, correos electrónicos, con bases de datos por instituciones educativas, circulares en donde se informa el cronograma y el avance de la estrategia, mediante el visor de resultados que permite evidenciar la plataforma del ICFES, reuniones con los rectores y retroalimentación.

La acción de seguimiento que más mencionaron las ETC, fue el uso del visor de resultados de la plataforma del ICFES, seguido del acompañamiento en el uso de la estrategia mediante visitas.

Por el contrario, se evidencia que, según lo reportado por las ETC, solo 6 de las 94 que dieron respuesta al requerimiento, mantienen un registro único del avance de sus instituciones educativas en la estrategia, a través de una base de datos.

#### 5.1.7 DIFICULTADES PRESENTADAS POR LA ETC EN EL USO DE LA ESTRATEGIA.

Gráfico 4. Dificultades de las ETC en el uso de la estrategia.



Fuente: Propia, con base en la información reportada por las administraciones.



Se pudo determinar que la falta de acceso a internet es una de las problemáticas más señaladas por las ETC, ya que, al no tener un debido acceso, dificulta el uso de herramientas educativas de acceso a la plataforma, descarga de resultados; adicionalmente se reporta la carencia de equipos tecnológicos y fallas en la plataforma.

### 5.1.8 ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LAS ETC PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES

Gráfico 5. Acciones de las ETC para superar dificultades en el uso de la estrategia.



Fuente: Propia, con base en la información reportada por las Entidades Territoriales Certificadas en educación.

Existen diferentes acciones que implementan las ETC para hacer frente a las dificultades que se presentan en el uso de la estrategia Evaluar para Avanzar, pero las que más mencionan son: el suministro de materiales a las instituciones educativas como computadores, tabletas y material impreso entre otros;

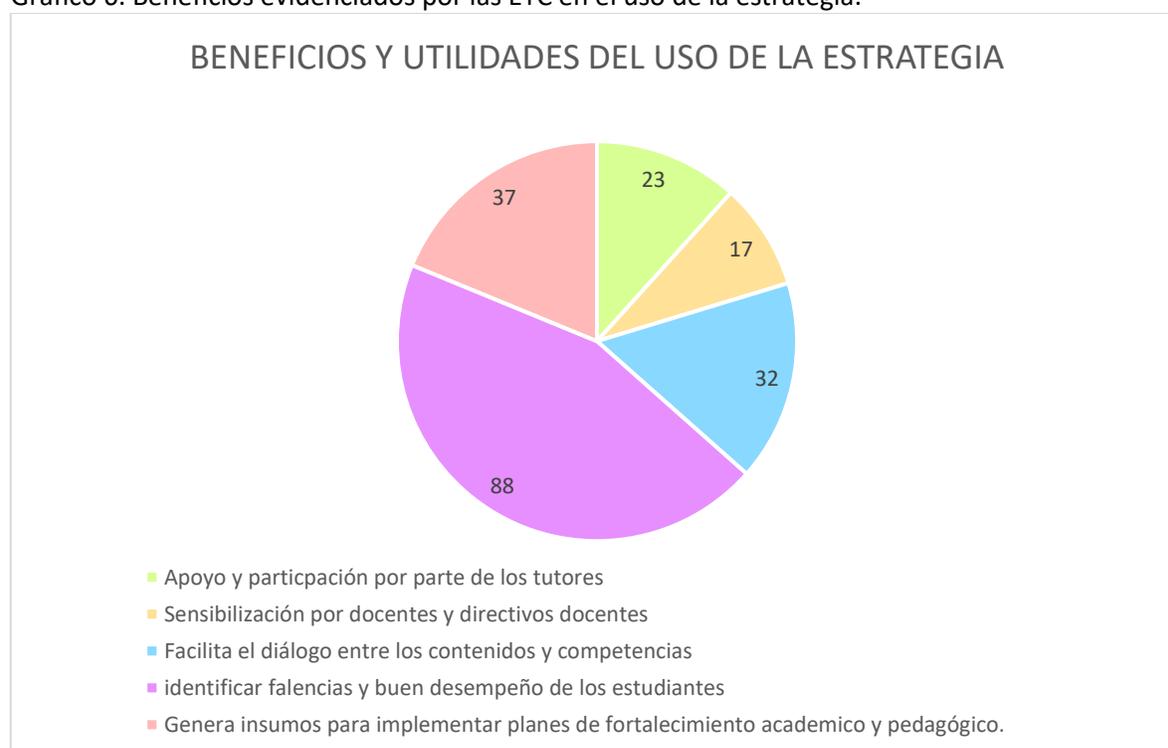


acompañamiento constante por parte del IFCES y del MEN y el mejoramiento de conectividad.

Las ETC Apartadó y Vichada no informaron las acciones que implementan.

### 5.1.9 BENEFICIOS Y UTILIDADES EVIDENCIADAS POR LAS ETC EN EL USO DE LA ESTRATEGIA.

Gráfico 6. Beneficios evidenciados por las ETC en el uso de la estrategia.



Fuente: Propia, con base en la información reportada por las Entidades Territoriales Certificadas en educación.

Las ETC han evidenciado beneficios y utilidades de la estrategia Evaluar para Avanzar, el poder identificar falencias y el buen desempeño de los estudiantes es referida por 88 ETC, seguida de esta se encuentra generar insumos para implementar planes de fortalecimiento académico pedagógico con 37 ETC.

Entre otros beneficios se encuentran el apoyo y participación por parte de los tutores, la sensibilización por docentes y directivos docentes y la facilidad del dialogo entre los contenidos y competencias.



### 5.1.10 ESTRATEGIAS Y DIRECTRICES DADAS POR LAS ETC PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LA PÉRDIDA DE APRENDIZAJES EN LA POBLACIÓN ESCOLAR.

En la siguiente tabla se pueden evidenciar las estrategias y número de ETC que las implementan, para reducir el impacto de la pérdida de aprendizajes en la comunidad educativa.

Tabla 4. Estrategias implementadas por las ETC para reducir el impacto de pérdida de aprendizajes

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LAS ETC	ETC
Asistencias técnicas a las instituciones educativas	10
Clases por radio y TV	2
Entrega de material pedagógico (libros, portátiles y guías)	13
Capacitación a docentes, directivos docentes y orientadores	33
Estrategias de Fortalecimiento pedagógico (bilingüismo, habilidades socioemocionales, bibliotecas escolares, grupos de investigación)	39
Reajuste y seguimiento a los Proyectos Educativos Institucionales - PEI	18
Convenios con entidades externas (UNICEF, SENA, universidades, cajas de compensación)	13
Programa Todos a Aprender (PTA)	28
Implementación de nuevas metodologías, didácticas y prácticas pedagógicas y evaluativas innovadoras, flexibles	7
Apoyo en los programas que implementa el MEN	10
Talleres presenciales en instituciones educativas	5
Caja de herramientas del ICFES (pruebas saber 11)	18
Estrategias de permanencia (jornada única, PAE, transporte escolar, kits escolares, residencias escolares, entre otras)	21
Incentivos al mérito educativo	4
Educación STEAM	6
Diagnóstico del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), entre otros	24
Seguimiento a las acciones de las instituciones educativas	8
Uso de los resultados de la estrategia Evaluar para Avanzar	32
Modelos educativos flexibles	5
Alianza familia - escuela	5

Fuente: Propia, con base en la información reportada por las Entidades Territoriales Certificadas en educación.



Se observa que las dos estrategias con mayor nivel de implementación por parte de las ETC, son las de fortalecimiento pedagógico y de capacitación, con porcentajes de 41% y 34,7%, respectivamente.

La ETC Popayán informó no implementar alguna estrategia adicional.

## 5.2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La estrategia Evaluar para Avanzar, impulsada por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, busca ofrecer a las instituciones educativas herramientas para valorar los aprendizajes de los estudiantes de 3° a 11° en diferentes áreas y competencias. Esta estrategia se basa en la evaluación formativa, que permite identificar el nivel de desarrollo de las competencias, brindar retroalimentación, establecer metas de aprendizaje y promover la transformación de las prácticas pedagógicas. De esta manera, las instituciones educativas pueden fortalecer sus procesos de enseñanza y mejorar la calidad educativa de sus estudiantes.

El objetivo es contribuir al diseño de estrategias de trabajo académico que fortalezcan el proceso educativo a nivel local, en el aula y en el colegio; algunas de las herramientas que ofrece la estrategia son: cuadernillos de preguntas de competencia básicas, cuestionarios auxiliares, preguntas abiertas con rubricas de valoración, guías de orientación y matrices de análisis y reportes de resultados.

Estas herramientas son de uso voluntario y se pueden aplicar en cualquier momento del año escolar. La estrategia Evaluar para Avanzar también promueve la evaluación formativa, la retroalimentación pedagógica, la mejora de la práctica docente, la participación en la toma de decisiones, el desarrollo profesional, la comunicación con padres y estudiantes, la promoción de la equidad educativa y la orientación curricular.

A continuación, se presenta el análisis de la información reportada por parte de 422 instituciones educativas que dieron respuesta al requerimiento efectuado por este ente de control.



### 5.2.1 CONOCIMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Gráfico 7. Conocimiento de la estrategia por parte de las instituciones educativas.



Fuente: Propia, con base en la información reportada por las instituciones educativas.

Se pudo evidenciar que 416 instituciones educativas tienen conocimiento de la estrategia evaluar para avanzar, lo cual representa un 99%, y solo 6 instituciones educativas no tienen conocimiento de esta, siendo tan solo el 1%.

### 5.2.2 SOCIALIZACIÓN A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Gráfico 8. Socialización de la estrategia a padres de familia y/o acudientes.



Fuente: Propia, con base en la información reportada por las instituciones educativas.

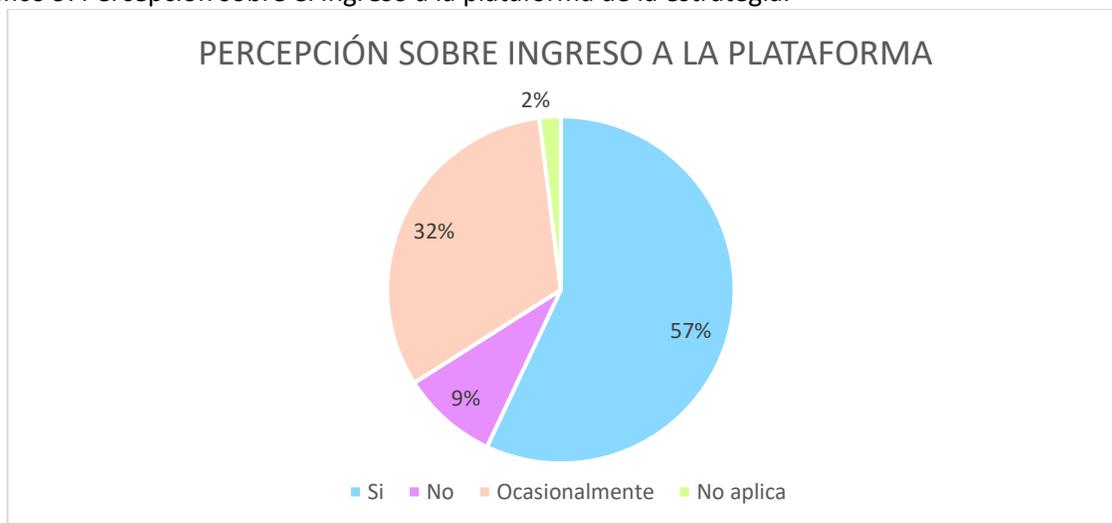


Con relación a la socialización, se puede evidenciar que 278 (66%) instituciones educativas de las 422 que informaron conocer la estrategia, si la socializan, 94 (22%) no lo hacen y 50 (12%) manifestaron que no aplica.

### 5.2.3 PERCEPCIÓN DEL INGRESO A LA PLATAFORMA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Con relación a la percepción de las instituciones educativas sobre el ingreso a la plataforma de la estrategia Evaluar para Avanzar, se consultó si considera fácil y eficiente el ingreso a la plataforma y se obtuvieron los resultados que se observan en la siguiente gráfica.

Gráfico 9. Percepción sobre el ingreso a la plataforma de la estrategia.



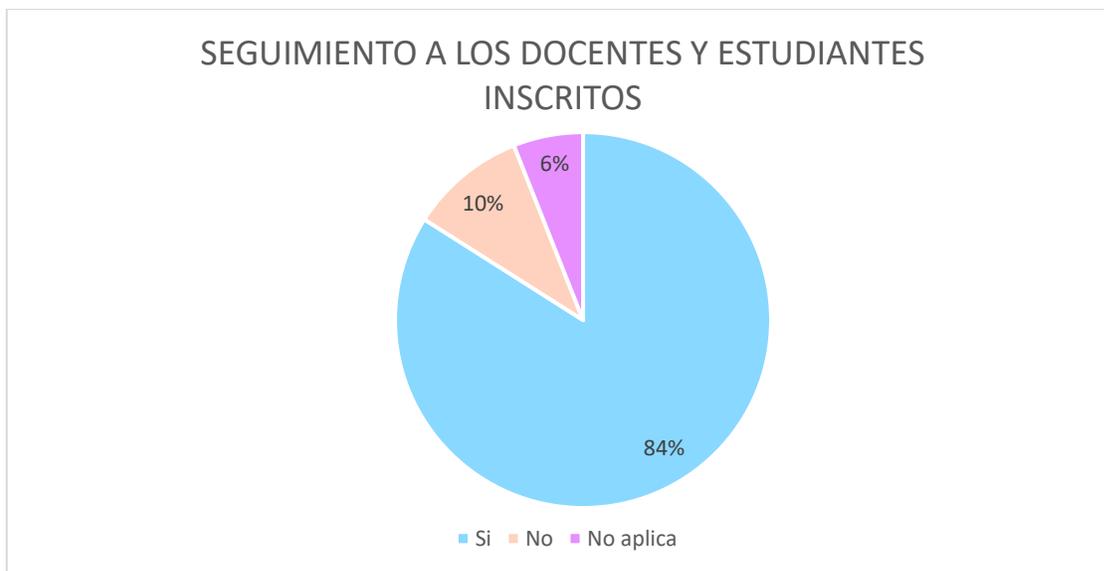
Fuente: Propia, con base en la información reportada por las instituciones educativas.

Como muestra la gráfica, se puede evidenciar que para el 57% de las instituciones educativas que dieron respuesta, es fácil y eficiente el ingreso a la plataforma, para un 9% no lo es y para un 32% lo es ocasionalmente.



#### 5.2.4 SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL USO DE LA ESTRATEGIA POR PARTE DE ESTUDIANTES Y DOCENTES

Gráfico 10. Seguimiento de las instituciones educativas a docentes y estudiantes inscritos.



Fuente: Propia, con base en la información reportada por las instituciones educativas.

El 84% de las 422 instituciones educativas que emitieron respuesta, realizan seguimiento al proceso de inscripción de los docentes y de los estudiantes, así como de sus resultados, el 10% no lo hace y el 6% restante, no conocen la estrategia, como ya se mencionó inicialmente.

#### 5.2.5 USO DE RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y PARA LA SOCIALIZACIÓN DE ESTOS.

Uno de los beneficios de la estrategia Evaluar para Avanzar, es el aporte de los resultados para brindar herramientas a los docentes para contribuir al aprendizaje de los estudiantes y para identificar las falencias que existen en los diferentes niveles educativos, por tanto, es fundamental tenerlos en cuenta en el proceso educativo al interior de las instituciones educativas.

Por lo anterior, se indagó si las instituciones educativas tienen en cuenta los resultados para la toma de decisiones y si los socializan, obteniendo los resultados que se muestran en la siguiente gráfica.

Gráfico 11. Uso de resultados de la estrategia.

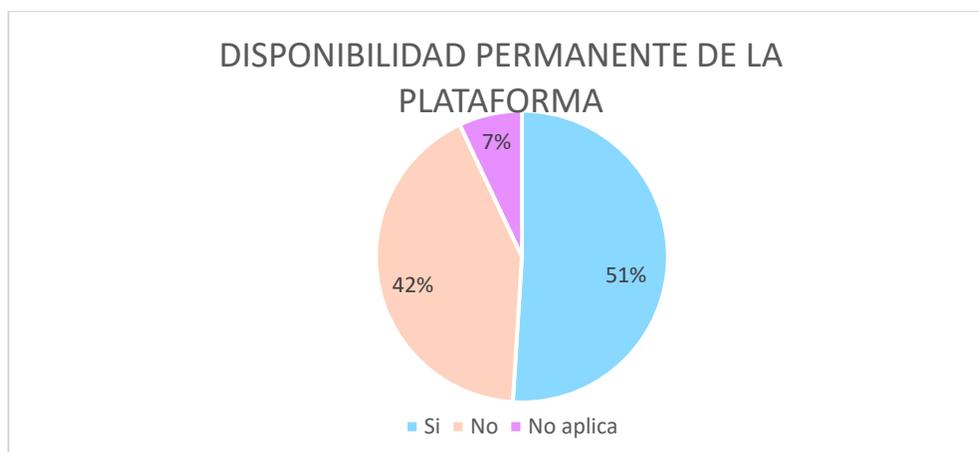


Fuente: Propia, con base en la información reportada por las instituciones educativas.

El 60% de las instituciones educativas socializa los resultados y los tiene en cuenta para la toma de decisiones, el 8% no lo hace, el 14% solo los socializa, el 15% solo los tiene en cuenta para la toma de decisiones, pero no los socializa y un 3% respondió que no aplica.

#### 5.2.6 DISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DE LA ESTRATEGIA PARA LA INSCRIPCIÓN Y LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.

Gráfico 12. Disponibilidad de la estrategia.



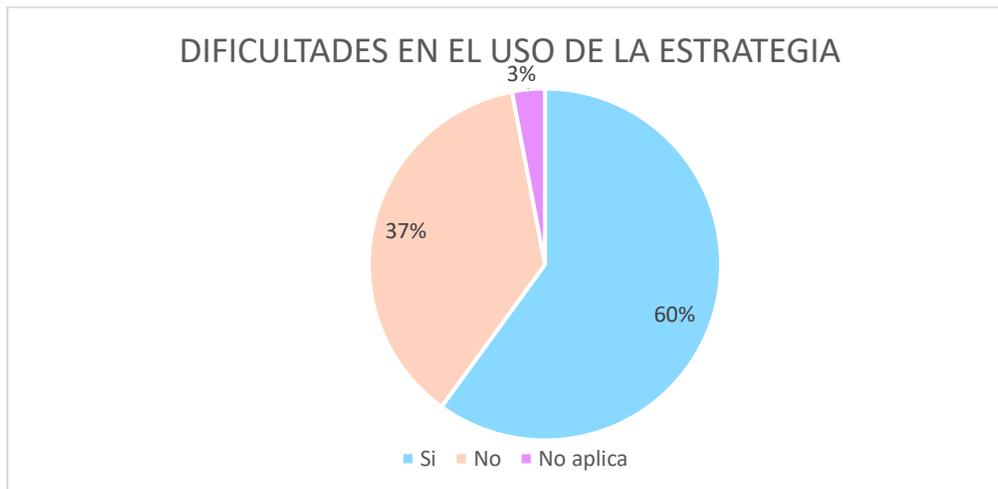
Fuente: Propia, con base en la información reportada por las instituciones educativas.



Con relación a la disponibilidad permanente de la plataforma para la inscripción, aplicación de instrumentos y descarga de los resultados, 51% de las instituciones educativas informan que, si se encuentra disponible, un 42% informa que no y un 7% que no aplica.

### 5.2.7 DIFICULTADES PRESENTADAS POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL USO DE LA ESTRATEGIA EVALUAR PARA AVANZAR.

Gráfico 13. Dificultadas presentadas por las instituciones educativas en el uso de la estrategia.



Fuente: Propia, con base en la información reportada por las instituciones educativas.

Se pudo establecer que 254 instituciones educativas presentaron dificultades al momento del uso de la estrategia evaluar para avanzar, lo que equivale a un 60%, esto por diferentes factores como:

- Uso de la plataforma.
- Falta de acceso a internet.
- Estudiantes matriculados aparecen en otra institución educativa.
- Inconvenientes en la descarga de resultados.
- Inconvenientes en la inscripción de docentes y estudiantes.
- Inconvenientes en la descarga y uso del cuadernillo de forma física.
- Falta de capacitaciones para el manejo de la plataforma y socialización de la estrategia.
- Inconvenientes en la descarga del Kiosko.



- Algunas instituciones educativas informaron que el material de la estrategia no implementa el lenguaje indígena, lo cual dificulta el acceso y el uso por parte de la comunidad.

## 6. CONCLUSIONES

- Con relación a las ETC, el 100% es decir, 94 ETC conocen la estrategia Evaluar Avanzar.
- El total de docentes inscritos en el año 2023 por las 94 ETC que emitieron respuesta, fue de 1.036.667.
- El total de estudiantes inscritos en el año 2023 por las 94 ETC que emitieron información fue de 13.559.921.
- Las ETC implementan diferentes acciones para incentivar la participación de las instituciones educativas, siendo la socialización de la estrategia a toda la comunidad educativa la más usada.
- La dificultad más evidenciada por las ETC en la inscripción de las instituciones educativas en la estrategia es la falta de acceso a internet, asimismo, las ETC implementan acciones para contrarrestar las dificultades como el suministro de materiales como computadores, tabletas y material impreso, entre otros.
- Uno de los beneficios que más mencionan las ETC sobre la estrategia es el poder identificar falencias y el buen desempeño de los estudiantes.
- Con relación a las instituciones educativas, se evidencia que de las 422, 416 reportan conocer la estrategia Evaluar para Avanzar.
- Sólo en 48 Entidades Territoriales Certificadas en Educación tienen un 100% de instituciones educativas beneficiarias con la estrategia Evaluar para Avanzar.
- Algunas instituciones educativas informaron que el material de la estrategia no implementa el lenguaje indígena, lo cual dificulta el acceso y el uso por parte de la comunidad indígena.
- Con un alto porcentaje (22%), se puede evidenciar que las instituciones educativas que dieron respuesta no han socializado la estrategia Evaluar para Avanzar con los padres y/o acudientes de los estudiantes.
- 41% de las instituciones educativas manifiestan que no es fácil el acceso a la plataforma o que esta lo es ocasionalmente, lo que dificulta el uso eficiente y útil de esta.
- Solo el 60% de las instituciones educativas hace uso de los resultados para la toma de decisiones y para su socialización.
- Solo un 51% de las instituciones educativas menciona que la plataforma de la estrategia se encuentra disponible de manera permanente.
- 60% de las instituciones educativas han presentado dificultades en el uso de la estrategia, la mayoría por falta de acceso a internet, inconvenientes en la



descarga de resultados, en la inscripción de estudiantes y docentes y en la descarga de cuadernillos.

- Con relación a la base de datos de instituciones educativas fue muy bajo el nivel de respuesta debido a que solo se obtuvo respuesta de 422 de 1.103 requeridas, lo que corresponde a un 38,25%.

## 7. RECOMENDACIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

- Mantener una articulación con las instituciones educativas, con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y con el ICFES, en la implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar, así como en el uso de los resultados para fortalecer el aprendizaje de la comunidad educativa.
- Hacer una caracterización de los estudiantes y adecuar el contenido de la estrategia para que sea accesible para todas las niñas, los niños, los adolescentes y las y los docentes, incluyendo la comunidad educativa.
- Incorporar tecnologías al ámbito educativo, ya que permite potenciar los modelos de educación a distancia y la creación de nuevas propuestas con fines de desarrollo de formación permanente para el fácil acceso y garantías de autoaprendizaje.
- Efectuar capacitaciones constantes en zonas urbanas y rurales para el uso correcto de la plataforma, videos educativos dirigidos a los docentes y estudiantes para familiarizarse en el entorno educativo con el manejo de la plataforma, ya que permite identificar las falencias y fortalezas educativas.
- Crear una base de datos actualizada de todas las instituciones educativas con datos de contacto vigentes, con el fin de obtener información directa de los establecimientos educativos.
- Fortalecimiento de herramientas de apoyo para contribuir en el monitoreo y del desarrollo de las competencias de los estudiantes.
- Invertir en programas de desarrollo profesional continuo para maestros, brindándoles las habilidades necesarias para interpretar y utilizar los resultados de las evaluaciones de manera efectiva en la mejora de la enseñanza.
- Implementación de instrumentos de evaluación, incluyendo evaluaciones formativas, diagnósticas y sumativas, para obtener una visión más completa del progreso estudiantil y del desempeño del sistema educativo.

### ICFES

- Mantener una articulación con las instituciones educativas, con el Ministerio de Educación Nacional para la implementación de la estrategia Evaluar para



Avanzar, así como, en el uso de los resultados para fortalecer el aprendizaje de la comunidad educativa.

- Ofrecer recursos y programas de capacitación continua a maestros y directivos escolares, centrados en el análisis e interpretación de los resultados de las evaluaciones para informar prácticas pedagógicas y toma de decisiones institucionales.
- Explorar la posibilidad de incluir evaluaciones centradas en los procesos pedagógicos, que permitan medir la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el aula.
- Invertir en investigación continua y desarrollo de nuevas metodologías de evaluación, adaptándose a las evoluciones en la educación y las necesidades cambiantes de la sociedad.
- Establecer un sistema de monitoreo riguroso para evaluar el impacto de las evaluaciones en la mejora de la calidad educativa, identificando áreas de éxito y oportunidades para ajustes y mejoras continuas.

## **ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN – ETC**

- Socializar a las instituciones educativas la estrategia Evaluar para Avanzar de una manera periódica con todas las instituciones educativas de su jurisdicción.
- Generar las acciones pertinentes para incentivar la participación por parte de las instituciones educativas.
- Realizar un seguimiento continuo de la implementación de la estrategia a las instituciones educativas.
- Realizar seguimiento a la inscripción de docentes y estudiantes.
- Hacer uso del visor de resultados de la plataforma del ICFES con el fin de tener en cuenta los resultados para retroalimentar y tomar decisiones en favor del aprendizaje de los y las estudiantes.
- Mantener una articulación con las instituciones educativas, con el Ministerio de Educación Nacional y con el ICFES en la implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar, así como en el uso de los resultados para fortalecer el aprendizaje de la comunidad educativa.
- Identificar las dificultades que presentan las instituciones educativas en el uso de la estrategia y en la medida de lo posible, generar acciones para contrarrestarlas.
- Implementar acciones para garantizar la conectividad en los municipios de su jurisdicción, de lo contrario, adaptar el uso de los cuadernillos para la implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar.
- Sensibilizar a las instituciones educativas sobre la estrategia, su uso y los beneficios que conlleva la estrategia.



## INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Mantener una articulación con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, con el Ministerio de Educación Nacional y con el ICFES en la implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar, así como, en el uso de los resultados para fortalecer el aprendizaje de la comunidad educativa.
- Socializar la estrategia Evaluar para Avanzar a toda la comunidad educativa, incluyendo a los padres de familia y/o acudientes.
- Incentivar la participación de la estrategia Evaluar para Avanzar al interior de la institución educativa de los docentes y estudiantes.
- Realizar un seguimiento continuo a los docentes y estudiantes inscritos.
- Hacer uso de los resultados de la estrategia para tomar las decisiones en favor del aprendizaje de los niños, las niñas y los adolescentes y socializar los resultados de esta de manera oportuna.